

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 044.000.755-4</p>	<b>COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.01.01
		Versión 06		

## NOTIFICACION CARTELERA Y PAGINA WEB

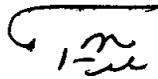
### LA OFICINA DE PQR DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. - E.S.P.,

Dando cumplimiento a lo ordenado en los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, una vez surtido el trámite de envío a la dirección suministrada, sin que fuera posible efectuarse la entrega al destinatario a través de la empresa de correo **SERVIENTREGA S.A.** mediante guía N° **2193678026**, se procede a fijar en el portal web de la Empresa link <https://www.eaaay.gov.co/atencion-al-usuario/notificaciones/notificaciones-por-aviso/> y en la cartelera de la Dirección Comercial, el **AVISO** de la comunicación No. **831.16.01.27786.23 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, como respuesta emitida para la pqr No **69275** por medio de la cual se notifica respuesta a petición presentada por el suscriptor(a) y/o usuario(a) **KATHERINE IBAÑEZ PEREZ**.

Se hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de des fijación de este aviso en cartelera y en la página de internet de la Empresa.

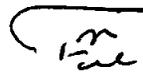
Se publica copia íntegra en **CUATRO (4)** folios.

### COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



**FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR**  
Profesional de PQR. EAAAY EICE ESP

Se fija la presente **NOTIFICACION** por un término de cinco (5) días hábiles, en un lugar público y visible de la Dirección Comercial de la EAAAY, hoy **MARTES 26 DE SEPTIEMBRE** del dos mil veintitrés (2023), sienta las 7:00 a.m.

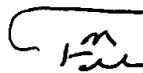


**FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR**  
Profesional de PQR. EAAAY EICE ESP

### DESEFIJACIÓN

Hoy **LUNES 02 DE OCTUBRE** de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 p.m.: vencido el término de fijación de la anterior NOTIFICACION, se desfija y se incorpora en el expediente del suscriptor.

Yopal, **MARTES 26 DE SEPTIEMBRE** de dos mil veintitrés (2023).



**FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR**  
Profesional de PQR. EAAAY EICE ESP

Elaboro: Nicoll Jimenez Rojas / Auxiliar Administrativa PQR

<http://www.eaaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 \* Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 \* Línea de Atención al Cliente **116**  
[www.eaaay.gov.co](http://www.eaaay.gov.co) \* E-mail [aaaay@aaaay.gov.co](mailto:aaaay@aaaay.gov.co)

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	<b>COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.01.01
			Versión 06	

831.16.01.27786.23

Yopal, septiembre 18 de 2023.

Señor (a):

**KATHERINE IBAÑEZ PEREZ**

Cedula de Ciudadanía No.: 1.118.555.679

Dirección del Predio: Mz-P Lt-9 XIRUMA 2

Dirección de Notificación: Mz-P Lt-9 XIRUMA 2

Teléfono: 3202155173

Código de Usuario: 4488253

Yopal

**REFERENCIA: RESPUESTA A PQR No 69275.**

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

#### LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO E.I.C.E. – E.S.P. TENIENDO EN CUENTA QUE:

El artículo 159 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la ley 689 de 2001, establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se efectuará en la forma prevista por el Código De Procedimiento Administrativo.

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la comunicación No. 831.16.01.27074.23 del 07 de septiembre de 2023, RESPUESTA A LA PQR No. 69275 del 04 de septiembre 2023, por medio de la cual se notifica respuesta a petición presentada por el suscriptor y/o usuario **KATHERINE IBAÑEZ PEREZ**, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, se realiza notificación subsidiaria por aviso, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que en contra esta decisión procede el Recurso de Reposición y subsidiariamente el de Apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben presentarse en un mismo escrito y ante la EAAAY EICE ESP; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal o por aviso, o vencido el termino de publicación, de la presente decisión; aclarando que para interponer los citados recursos, deberá cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el Artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

La presente Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso de lugar de destino.

  
**FABIO ALBERTO TARACHE TUAY**  
 Tecnólogo. Apoyo. PQR EAAAY EICE ESP.

Proyectó: Nicoll Geraldine Jimenez Rojas / Auxiliar Administrativa PQR

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatario

Copia 1: Archivo Serie Documental

Anexo 1: oficio No. 831.16.01.27074 .23, en (1) folio.

<http://www.eaaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 \* Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 \* Línea de Atención al Cliente **116**  
[www.eaaay.gov.co](http://www.eaaay.gov.co) \* E-mail [aaaay@aaaay.gov.co](mailto:aaaay@aaaay.gov.co)



Fecha: 18 / 9 / 2023 08 : 56  
 Fecha Prog. Entrega: 18 / 9 / 2023

**GUIA No. 2193678026**

<b>REMITENTE</b>		<b>DOCUMENTO UNITARIO</b>	
Nombre: KATHERINE IBÁÑEZ PEREZ Teléfono: 3202155173 País: COLOMBIA Email: EAAAY@EAAAY.GOV.CO D.I./NIT: 1118555679 Cód. Postal: 850002		PZ: 1 CIUDAD: YOPAL F.P.: CREDITO M.T.: TERRESTRE MZ-P LT-9 XIRUMA 2	
<b>DESTINATARIO</b>		<b>EYP 91</b>	

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 11004-5.

CÓDIGO SER: SER114784 / SER114784  
 CARRERA 21 15-57

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE  
 Teléfono: 3102944036 D.I./NIT: 844000755 Cod. Postal: 850001126  
 Cd.: YOPAL Dpto.: CASANARE  
 País: COLOMBIA email: EAAAY@EAAAY.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	DI. / MES / AÑO / HORA	
2	DIA / MES / AÑO / HORA	
3	DIA / MES / AÑO / HORA	
4	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
5	DIA / MES / AÑO / HORA	

RECIBIA CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2193678026

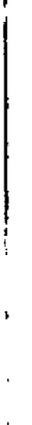
FECHA Y HORA DE ENTREGA  
 DIA / MES / AÑO / HORA

Obs. para Entrega:  
 Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 4,100.00 No. Remisión: 0 Peso (kg): 1  
 Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Sobreporte:  
 Vr. Total: \$ 4,100.00

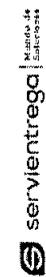
No Ref:  
 Quién Recibe:

No. Factura:  
 No. Ref:

Observaciones en la entrega:



DC-6-CL-IDM-F-68 V.4



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal  
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34ª - 11.

Fecha Impresión: 18/09/2023 08:56  
Fecha Admisión: 18/09/2023 08:56  
Fecha Prog. Entrega: 18/09/2023



GUÍA No. 2193678026

**DATOS DEL REMITENTE**

Nombre: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPA  
D./NIT: 844000755  
Origen: YOPAL - CASANARE-COLOMBIA  
Dirección: CARRERA 21 15-57  
Cod. Postal 850001126  
Teléfono: \*\*\*\*\*44036  
E-mail: \*\*\*\*\*@\*\*\*\*\*.GOV.CO

**DATOS DEL DESTINATARIO**

Nombre: KATHERINE IBAÑEZ PEREZ  
Destino: YOPAL-Casanare-COLOMBIA  
Dirección: Mz-P Lt-9 Xiruma 2  
Cod. Postal 850002  
Teléfono: \*\*\*\*\*55173  
E-mail: \*\*\*\*\*@\*\*\*\*\*.GOV.CO

COD SER SER114784

Quien entrega: JEISON FABIAN  
Observaciones en la entrega:

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) o la línea de atención al usuario (1) 770020.

**DATOS DEL ENVIO**

Producto: DOCUMENTO UNITARIO

No. Remisión:  
No. Sobreporte:  
Cam Pers2:  
Peso Físico Kg:1  
Peso volumétrico:0  
Tiempo de entrega:Normal  
Valor Declarado COP:\$5000  
Forma de pago:CRE  
Dice contener: NOTIFICACION POR AVISO 27786 23 FOLIOS 2

B. Seguridad:0  
Cam Pers1:  
Cam Pers3:  
Volumen Cm:0/0/0  
Total de piezas:1  
Medio de transporte:Terrestre  
Valor Cobrado COP:\$0  
Régimen:Mensajería expresa

Recibi a conformidad

Fecha: 22/09/2023 15:57

Steven Jaimes  
CC: 1082836627

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de Marzo 563/2001 MINTC; Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

DG-5-CL-IDM-F-150 V.

**INTENTOS DE ENTREGA**

FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION
9/20/2023 7:53:29 PM	DESCONOCIDO	

**DEVOLUCIÓN AL REMITENTE**

09/21/2023

	<b>COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.01.01
			<b>Versión</b> 06	

831.16.01.27074.23

Yopal, septiembre 7 de 2023.

Señor (a):

**KATHERINE IBAÑEZ PEREZ**

Cedula de Ciudadanía No.: 1.118.555.679

Dirección del Predio: MZ-P LT-9 XIRUMA2

Dirección de Notificación: MZ-P LT-9 XIRUMA2

Teléfono: 3202155173

Código de Usuario: 4488253.

Yopal.

**REFERENCIA:** RESPUESTA A PQR No. 69275.

**ASUNTO:** CAMBIO DE ESTRATO.

Cordial saludo;

En atención a su solicitud, se da respuesta de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 de la Ley 142 de 1994 "Régimen de los servicios públicos Domiciliarios", al contrato de condiciones uniformes y en concordancia con la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

De manera respetuosa y de acuerdo a derecho de petición con radicado **PQR No. 69275**, nos permitimos responder en los siguientes términos:

Se reviso el certificado de estrato y nomenclatura expedido por la Oficina de Planeación Municipal de Yopal el día **treinta y uno (31) de agosto de 2023**, allegado por el peticionario, y donde se evidencia, que al predio con dirección denominada **MZ-P LT-9 XIRUMA2** y cedula catastral **No.000100105020000**, le reasignaron el estrato dos (2) bajo, con fundamento legal en el Acta No. 007 de julio de 2023.

Ahora bien, según lo señalado en el certificado, este rige a partir de la fecha de su expedición, esto es el **treinta y uno (31) de agosto de 2023** y el periodo actual de agosto de 2023, correspondió al consumo entre el día **20/07/2023** al **18/08/2023**.

Por lo tanto, según análisis y el anexo allegado por el usuario, la EAAAY EICE ESP, accedió a su reclamo, siendo procedente tener en cuenta, a partir del periodo de facturación de **septiembre de 2023**, el cambio de estrato tres (3), medio bajo, por estrato dos (2) bajo, en los servicios de acueducto y **aseo**, pero no accede a descuento, sobre los periodos anteriores, teniendo en cuenta que el certificado rige a partir del **treinta y uno (31) de agosto de 2023**.

Habiendo surtido el trámite correspondiente a esta reclamación y al generar una respuesta de fondo confirmando que las actuaciones hechas por la Empresa, se realizaron ajustadas al contrato de condiciones uniformes y la ley 142 de 1994. En consecuencia, se le invita a realizar los pagos oportunos, al fin de evitar cobros adicionales, e incluso la suspensión.

Contra esta decisión procede el Recurso de Reposición y subsidiariamente el de Apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben presentarse en un mismo escrito y ante la EAAAY EICE ESP; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal o por aviso, o vencido el termino de publicación, de la presente decisión; aclarando que para interponer los citados recursos, deberá cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 de Código de

<http://www.eaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 \* Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 \* Línea de Atención al Cliente **116**

[www.eaay.gov.co](http://www.eaay.gov.co) \* E-mail [eaay@eaay.gov.co](mailto:eaay@eaay.gov.co)



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E. - E.S.P  
NIT. 844.080.155-4

## COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS

Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación  
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.01.01

Versión 06



Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el Artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se informa que podrá realizar solicitudes, reclamaciones, peticiones, en los correos electrónicos [aaaay@aaaay.gov.co](mailto:aaaay@aaaay.gov.co), [pqr@aaaay.gov.co](mailto:pqr@aaaay.gov.co), telefónicamente línea 116, las notificaciones de las respuestas a las PQR de la dirección comercial se realizara por el correo electrónico [notificacionespqr@aaaay.gov.co](mailto:notificacionespqr@aaaay.gov.co) y en la página web de la Empresa [www.aaaay.gov.co](http://www.aaaay.gov.co).

Agradecemos su comprensión y recuerde que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal está a su servicio.

Cordialmente,

**FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR**  
Profesional PQR. EAAAY EICE ESP.

Proyectó: Nelcy Vargas Rodríguez / Tecnóloga. Apoyo. PQR.

GESTION DOCUMENTAL:  
Original: Destinatario  
Cóp a 1: Archivo Serie Documental

Fecha y hora de notificación:	_____
Nombre de quien recibe:	_____
Cédula de Ciudadanía No.:	_____
Firma de quien recibe:	_____
Nombre y firma de quien notifico:	_____

27786.13

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P RNT. 044.500.7554</p>	<b>COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2021-11-04		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.01.01
			<b>Versión:</b> 06	

831.16.01.27075.23

Yopal, septiembre 7 de 2023.

Señor (a):

**KATHERINE IBAÑEZ PEREZ**

Cedula de Ciudadanía No.: 1.118.555.679

Dirección del Predio: MZ-P LT-9 XIRUMA2

Dirección de Notificación: MZ-P LT-9 XIRUMA2

Teléfono: 3202155173

Código de Usuario: 4488253.

Yopal.

**REFERENCIA:** RESPUESTA A PQR No. 69275.

**ASUNTO:** CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL – ACTO ADMINISTRATIVO NO. 831.16.01.27074.23.

Cordial saludo:

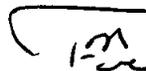
En atención a la comunicación de la referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la ley 142 de 1994, el cual señala que la Notificación de la decisión sobre un recurso o una petición se efectuará en la forma prevista en los artículos 67,68 y 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, en cumplimiento de esta normativa me permito citar para que comparezca a las Instalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Yopal E.I.C.E – E.S.P. (Carrera 19 No. 21-34) de 7:00 am a 12 m y ce 2:00 pm a 5:00 pm a fin que le sea notificado personalmente el radicado de la referencia.

Si usted no se presenta a notificarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de este oficio, con fundamento en lo previsto en el artículo 67 y 68 del código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, se procederá a surtir la notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo; para la Notificación personal por favor presentarse con cedula de ciudadanía, autorización o poder por escrito que requerirá presentación personal si actúa en representación de un tercero, según el caso.

Se informa al peticionario(a) que podrá realizar solicitudes, reclamaciones, peticiones, en los correos electrónicos [aaaay@aaaay.gov.co](mailto:aaaay@aaaay.gov.co) , [pqr@aaaay.gov.co](mailto:pqr@aaaay.gov.co) , telefónicamente línea 116, las notificaciones de las respuestas a las PQR de la dirección comercial se realizara por el correo electrónico [notificacionespqr@aaaay.gov.co](mailto:notificacionespqr@aaaay.gov.co) y en la página web de la Empresa [www.eaaay.gov.co](http://www.eaaay.gov.co).

Agradecemos su comprensión y recuerde que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal está a su servicio.

Atentamente,



**FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR**

Profesional PQR. EAAAY EICE ESP.

Proyectó: Nelcy Vargas Rodríguez / Tecnóloga. Apoyo. PQR.



GESTIÓN DOCUMENTAL:  
Original: Destinatario  
Copia 1: Archivo Serie Documental

Fecha y hora de notificación:	08 septiembre 2023 03:51 PM
Nombre de quien recibe:	Tatiana Botas
Cédula de Ciudadanía No.:	1022971061
Firma de quien recibe:	Ugim B.
Nombre y firma de quien notifico:	Marco Mesa

<http://www.eaaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 \* Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 \* Línea de Atención al Cliente 116

[www.eaaay.gov.co](http://www.eaaay.gov.co) \* E-mail [aaaay@aaaay.gov.co](mailto:aaaay@aaaay.gov.co)